

## V. Anuncios

### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

*ANUNCIO de 2 de marzo de 1992, publicando el pliego de condiciones que regirá la subasta para enajenar seis máquinas fotocopiadoras usadas de la Consejería de Economía y Hacienda.*

El Excmo. Sr. Consejero de Economía y Hacienda, mediante resolución de fecha 27 de febrero de 1992 declaró la alienabilidad de seis máquinas fotocopiadoras usadas y acordó su enajenación mediante subasta, con arreglo a los siguientes requisitos.

**Tipo de licitación:** 1.490.000 pesetas.

**Garantía:** 298.000 pesetas, que deberá consignarse ante la Mesa o acreditar que se ha depositado en la Tesorería de Hacienda de la Junta de Extremadura o en la Caja General de Depósitos.

**Día, hora y lugar de la subasta:** El acto de subasta tendrá lugar en la Sala de Juntas de la Consejería de Economía y Hacienda, calle Almendralejo, 14 de Mérida a las doce horas del día siguiente hábil, a los veinte siguientes también hábiles a partir de la fecha de aparición de este anuncio en el Diario Oficial de Extremadura. Si el día designado coincidiera con un sábado, la subasta tendrá lugar el primer día hábil siguiente.

**Mesa de la subasta:** Estará compuesta por:

—**Presidente:** El Ilmo. Sr. Secretario General Técnico de la Consejería de Economía y Hacienda o persona en quien delegue.

—**Vocales:** Un letrado designado por el Gabinete Jurídico; el Interventor General de la Junta de Extremadura o persona en quien delegue y el Jefe del Servicio de Patrimonio de la Consejería de Economía y Hacienda, que actuará de Secretario con voz y voto.

**Contenido íntegro del pliego:** Podrá ser examinado en el Servicio de Patrimonio de la Consejería de Economía y Hacienda, en calle Miguel de Cervantes núm. 16-alto de Mérida.

Mérida, 2 de marzo de 1992.

*RESOLUCION de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Extremadura por la que se convoca a Contratación Directa mediante concurrencia pública la realización de un Cur-*

*so de Formación de Mujeres en Dirección y Administración de Empresas del F.S.E. a celebrar en Mérida.*

Resolución del Director General de Planificación de la Consejería de Economía y Hacienda, de 27 de febrero de 1992, por la que se convoca a Contratación Directa mediante concurrencia pública la realización de un curso de «Formación de Mujeres en Dirección y Administración de Empresas» del F.S.E. a celebrar en Mérida.

**Objeto:** Realización de un curso del F.S.E.-NOW de «Formación de Mujeres en Dirección y Administración de Empresas», a celebrar en Mérida, de 300 horas de duración, dirigido a 10 mujeres en posesión de titulación media o superior.

**Tipo de licitación:** 4.184.615 pesetas IVA incluido.

**Fianza provisional:** Dispensada.

**Pliego de condiciones:** Estará a disposición de los licitadores en la Sección Administradora del Fondo Social Europeo de la Dirección General de Planificación de la Consejería de Economía y Hacienda, calle Almendralejo, 14. Mérida.

**Admisión de proposiciones:** Dirigidas a la Dirección General de Planificación de la citada Consejería y entregada directamente en el Registro General de la misma antes de las 15 horas del día 10 de abril de 1992.

**Apertura de proposiciones:** Se verificará en acto público el día 23 de abril de 1992 a las 11.30 horas, en la sede de la Consejería de Economía y Hacienda, calle Almendralejo, 14 - Mérida (Badajoz) y por la Mesa de Contratación cuya composición figura en el Pliego de condiciones.

El coste del presente anuncio correrá por cuenta de la empresa a la que le sea adjudicada la realización del curso.

Mérida, 27 de febrero de 1992.

*RESOLUCION de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Extremadura por la que se convoca Concurso Público para la realización de dos Cursos de Comercio Exterior a celebrar en Almendralejo (Badajoz) y Plasencia (Cáceres) del Fondo Social Europeo-Subvención Global.*

Resolución del Director General de Planificación de la Consejería de Economía y Hacienda de

27 de febrero de 1992, por la que se convoca Concurso público para la realización de dos cursos de Comercio Exterior a celebrar en Almendralejo (Badajoz) y Plasencia (Cáceres) del Fondo Social Europeo-Subvención global.

**Objeto:** Realización de dos cursos de Comercio Exterior del Fondo Social Europeo-Subvención global, a celebrar en Almendralejo y Plasencia, de 450 horas de duración, dirigidos a 25 desempleados/as, menores de 25 años, en posesión de titulación superior.

**Tipo de licitación:** 16.875.000 pesetas IVA incluido.

**Fianza provisional:** Dispensada.

**Pliego de condiciones:** Estará a disposición de los licitadores en la Sección Administradora del Fondo Social Europeo de la Dirección General de Planificación de la Consejería de Economía y Hacienda, calle Almendralejo, 14. Mérida.

**Admisión de proposiciones:** Dirigidas a la Dirección General de Planificación de la citada Consejería y entregada directamente en el Registro General de la misma antes de las 15 horas del día 10 de abril de 1992.

**Apertura de proposiciones:** Se verificará en acto público el día 23 de abril de 1992 a las 12 horas, en la sede de la Consejería de Economía y Hacienda, calle Almendralejo, 14 - Mérida (Badajoz) y por la Mesa de Contratación cuya composición figura en el Pliego de condiciones.

El coste del presente anuncio correrá por cuenta de la empresa a la que le sea adjudicada la realización del curso.

Mérida, 27 de febrero de 1992.

*RESOLUCION de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Extremadura por la que se convoca a Contratación Directa mediante concurrencia pública la realización de un Curso de Eurogestores PYMES del F.S.E.-EUROFORM a celebrar en Cáceres.*

Resolución del Director General de Planificación de la Consejería de Economía y Hacienda de 27 de febrero de 1992 por la que se convoca a Contratación Directa mediante concurrencia pública la realización de un Curso del F.S.E.-EUROFORM de Eurogestores PYMES a celebrar en Cáceres.

**Objeto:** Realización de un Curso de Eurogestores PYMES del Fondo Social Europeo-EUROFORM a celebrar en Cáceres, de 400 horas de duración, dirigido a 30 desempleados/as en posesión de titulación superior.

**Tipo de licitación:** 9.540.000 pesetas IVA incluido.

**Fianza provisional:** Dispensada.

**Pliego de condiciones:** Estará a disposición de los licitadores en la Sección Administradora del Fondo Social Europeo de la Dirección General de Planificación de la Consejería de Economía y Hacienda, calle Almendralejo, 14. Mérida.

**Admisión de proposiciones:** Dirigidas a la Dirección General de Planificación de la citada Consejería y entregada directamente en el Registro General de la misma antes de las 15 horas del día 10 de abril de 1992.

**Apertura de proposiciones:** Se verificará en acto público el día 23 de abril de 1992 a las 11 horas, en la sede de la Consejería de Economía y Hacienda, calle Almendralejo, 14. Mérida (Badajoz) y por la Mesa de Contratación cuya composición figura en el Pliego de condiciones.

El coste del presente anuncio correrá por cuenta de la empresa a la que le sea adjudicada la realización del curso.

Mérida, 27 de febrero de 1992.

## CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y COMERCIO

*AVISO de 14 de febrero de 1992 del Servicio de Reforma Agraria, por el que se anuncia la expropiación forzosa del monte alto y bajo de encina y alcornoque y derecho de apostar de la dehesa boyal de Valle de Santa Ana (Badajoz), denominada de la Mata, en aplicación de la Ley de Reforma y Desarrollo Agrario, aprobada por Decreto de 12 de enero de 1973.*

Por Decreto 89/1991, de 30 de julio, D.O.E. núm. 60 del 6 de agosto, se declara el interés social de la dehesa boyal de Valle de Santa Ana, denominada de la Mata, sita en el citado término municipal, así como la necesidad de ocupación y expropiación del derecho al vuelo formado por el arbolado, monte alto y bajo y derecho de apostar existente en la dehesa.

Teniendo en cuenta el Decreto 62/1988 de 21 de junio (D.O.E. núm. 51 de 28 de junio), por el que se establece la nueva estructura orgánica de la Consejería de Agricultura y Comercio, creándose, de acuerdo con lo dispuesto en su artículo 1.º, apartado 3, párrafo b), el Servicio de Reforma Agraria, entre cuyas funciones se encuentra la aplicación y desarrollo de las leyes de reforma agraria en Extremadura, el Decreto 140/1989 de 19 de diciembre (D.O.E. núm. 101 de 26 de diciem-